

ACTA N° 023 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Barranquilla, siendo las 8:00 a.m. del día 15 del mes de marzo de 2024, la Asamblea fue convocada por el Presidente de la Junta Directiva, quien actúa en su representación, con previa citación por correo certificado (email) con 15 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo que estipulan los estatutos y la ley, se reunieron en la XX Asamblea General Ordinaria en el Gran Salón 2 de Comfamiliar Atlántico, los Señores miembros de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico.

A disposición de los afiliados y con la anticipación que trata la ley, se hizo entrega del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y demás documentos que sirven de respaldo a los Estados Financieros de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
- 3. Consideración y aprobación del orden del día
- 4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de Asamblea
- 5. Informe de gestión anual de la dirección ejecutiva año 2023
- 6. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2023
- 7. Informe del revisor fiscal
- 8. Aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2023
- 9. Proyecto de Distribución de excedentes año 2023
- 10. Elección de miembros de junta directiva para el periodo 2024 - 2025
- 11. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios
- 12. Autorización para solicitar permanencia como entidad sin ánimo de lucro – ESAL
- 13. Propositiones y varios
- 14. Cierre de la Asamblea

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Directora Ejecutiva, Diana Cantillo Concha, da una cordial bienvenida a los miembros de la Asamblea. Inmediatamente se procede a continuar con el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente de la reunión procede a la verificación del quórum, confirmando que se encuentra completo para deliberar:

ASISTENTE	EMPRESA / INSTITUCIÓN	EN CALIDAD DE
Juan Alberto Montoya	Acesco S.A.S	Representante Legal
Ricardo Heilbron	Baterías Willard S.A.	Representante Legal
Rocío Rosales	Comfamiliar Atlántico	Representante Legal
Andrés Rivera	Corteva Agrisciencas S.A.	Representante Legal
Ester Fabiola Elías	Granabastos S.A.	Representante Legal
Diego Castresana	Hospital Universidad del Norte	Representante Legal
Jorge Hernández	Inversiones y Negocios del Caribe S.A.S	Representante Legal
Alfredo Caballero	Parque Industrial Malambo S.A.	Representante Legal
Harriman González	Postobón S.A.	Representante Legal
Sandra Jaramillo	Servientrega S.A.	Representante Legal
Álvaro Bolívar	Termobarranquilla S.A. E.S.P.	Representante Legal
Rina Rodríguez	Compañía de Vigilancia Viaservin Ltda.	Representante Legal
Pedro Donado	Zona Franca de Barranquilla S.A.	Representante Legal
Juan Cediél	Ultracem S.A.S	Representante Legal
Jackeline Bueno	Cementos del Oriente	Representante Legal
CR. Oscar Ocampo	Segunda Brigada Ejército Colombia	Representante Legal
Luis Martín Moreno	Bayer S.A.	Por poder
Ana Márquez	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Por poder
Yerina Consuegra	Grupo Aeroportuario del Caribe S.A.	Por poder
Angie Quintero	Relianz Mining Solutions S.A.S.	Por poder
Lourdes Roncallo	Triple A de Barranquilla S.A. E.S.P.	Por poder
Juan Alberto Montoya	Unibol S.A.S.	Por poder
Tatyana Bolívar	Universidad Simón Bolívar	Por poder
María del Pilar Yepes	Fundación Universidad del Norte	Por poder
Wilquinson Muñoz	Industrias EMU S.A.	Por poder
Cristian Castillo	Ingredion Colombia S.A.	Por poder
Angélica Álvarez	Operadora Rayo Energía	Por poder

TC. Feissan Sierra	Cacom 3 Fuerza Aérea Colombiana	Por poder
TN. Julián Rojas	GANCA Armada de Colombia	Por poder
TC. Hernán Torres Roso	Policía Región 8	Por poder

El Presidente de la Asamblea verificó el quorum y los poderes e informó a los miembros presentes que de un total de 35 miembros afiliados a la Corporación, de los cuales 35 tienen derecho a voz y voto, se encontraban representadas 30, que equivale al 86% de los miembros. Confirmándose el quórum necesario para deliberar.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Según los estatutos de la Corporación se eligió como presidente de la Asamblea al Dr. Alfredo Caballero Villa en su calidad de presidente de la Junta Directiva y actuó como secretaria la Dra. Diana Cantillo Concha, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, lo cual fue ratificado y aprobado por unanimidad.

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Asamblea verificó el quorum y los poderes e informó a los miembros presentes que de un total de 35 miembros afiliados a la Corporación, de los cuales 35 tienen derecho a voz y voto, se encontraban representadas 30, que equivale al 86% de los miembros. Confirmándose el quórum necesario para deliberar, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros asistentes.

4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA

Los miembros aprueban por unanimidad una Comisión conformada por Rocío Rosales, representante de Comfamiliar Atlántico, y Maria del Pilar Yepes, representante de Universidad del Norte, con el fin de revisar y aprobar la presente acta.

5. INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA AÑO 2023

A continuación, se presenta ante los Miembros de la Asamblea el Informe de Gestión del año 2023:

I. INTRODUCCIÓN

El año 2023 fue un periodo que estuvo marcado por diversos desafíos, valiosas experiencias y un notable crecimiento para la CEO del Atlántico. Este año, nuestro enfoque fue el impacto positivo hacia la comunidad empresarial y un gran compromiso con el desarrollo territorial que seguirá impulsando la competitividad del Oriente del Atlántico.

El Oriente del Atlántico se conoce por ser la región de la margen oriental de nuestro departamento, bañada por el Río Magdalena. Lo que no se conoce tanto es que en Soledad, Malambo, Galapa, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela y Ponedera, municipios localizados en esta banda oriental, está radicada el 38% de la población del Atlántico y el 71% de las empresas que conforman el tejido productivo del departamento, sin contar las que operan en su ciudad capital. Tampoco es muy conocido que en esta zona se concentra el 45% del empleo generado por fuera de Barranquilla.

De acuerdo con cifras de la Cámara de Comercio de Barranquilla, sólo en Soledad, Galapa y Malambo para el año 2022 había 12.964 unidades productivas activas de los sectores industrial, comercial y de servicios, lo que representa una dinámica muy importante en la consolidación económica de nuestro territorio. Sin embargo, el año 2023 comienza a presentar desafíos para la economía del Departamento del Atlántico. De acuerdo con cifras del DANE, el Indicador Trimestral de Actividad Económica Departamental (ITAED), cuyo fin es proporcionar un panorama general de la situación y evolución macroeconómica de los departamentos, muestra para el Atlántico en el primer trimestre de 2023 un crecimiento del 3,3%, sin embargo, para segundo y tercer trimestre este crecimiento no supera el 1%.

A pesar de esta notable desaceleración de la economía, la tasa de desempleo de Barranquilla y su Área Metropolitana se ubicó en un dígito por primera vez en tres años, pasando de 13,3% en el tercer trimestre de 2020 a 9,1% en el tercer trimestre de 2023, pareciéndose a aquellos resultados obtenidos antes de pandemia covid-19. Esto en parte gracias a ese sólido desempeño de la economía del Atlántico en años anteriores.

Esta realidad muestra la importancia de la función asumida por la CEO del Atlántico, de articular y crear sinergias para impulsar la competitividad del oriente del Atlántico y de acompañar a las empresas en la gestión de temas relevantes para los territorios en los que se encuentran.

En el cumplimiento de esa misión, durante el 2023 la CEO del Atlántico se ocupó de consolidar proyectos y visibilizar retos a superar tanto por el sector público como por el privado, en aras de avanzar en el desarrollo social y económico de estos municipios. Algunas actividades importantes en las que participamos durante el año 2023 son:

- Una de las particularidades de las empresas de la CEO es que muchas están al lado unas de otras o muy cerca entre sí. Para aprovechar esa condición activamos el plan “buen vecino” con el que muchas

compañías han conocido qué produce aquella de la cual solo la separa una pared, entender sus necesidades y encontrar espacios de trabajo conjunto. Para potenciar dicho plan hemos incrementado las reuniones de empresas por municipio y los escenarios de relacionamiento dirigidos a detectar y validar oportunidades de negocio o de acciones y estudios para beneficio mutuo.

- Trabajamos en lo que muchos de ustedes conocen como el GES, el Grupo Estratégico de Seguridad de la CEO del Atlántico. Para nadie es un secreto que el 2023 fue un año de dificultades en materia de seguridad: Por ello, trabajamos de la mano de nuestros miembros institucionales y empresas para realizar capacitaciones dirigidas a prevenir acciones delictivas contra su patrimonio y para lograr una mayor articulación con la Policía y las fuerzas militares para contrarrestar problemáticas como robos, extorsión, invasión ilegal de tierras, entre otros. El principal objetivo fue lograr un entorno propicio para el desarrollo empresarial en nuestra región.
- En materia territorial desde el 2021 trabajamos con la CRA en actualizar el POMCA Río Magdalena, preservando las condiciones requeridas para el desarrollo empresarial del Oriente. Con la Cámara de Comercio de Barranquilla, logramos que se analizaran los predios de nuestras empresas afiliadas, de manera que sus posibles expansiones futuras no fuesen afectadas por este instrumento. Este logro genera tranquilidad en tales procesos. Y Este POMCA sigue en trámite de aprobación en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Así mismo, apoyamos el desarrollo de programas con gran impacto social en nuestra zona oriental, como el Contact Center de Emergia. Y esto fue resultado de una articulación con el sector privado liderado por Fundación ACESCO, ACESCO y PIMSA donde se logró materializar un gran proyecto que hoy genera alrededor de 100 empleos directos y desde el primer mes transformó la realidad de muchas personas en el municipio.
- Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo del territorio, generamos espacios de diálogo con los candidatos a las diferentes Alcaldías de los municipios del Área Metropolitana y con los candidatos a Gobernación proponiendo acciones concretas para los próximos cuatro años que impulsen la llegada de nuevas inversiones en el Oriente del Atlántico, su crecimiento sostenible y la prosperidad de nuestra comunidad. Algunas de estas como: La Calle 30, la Vía Cordialidad, la Vía Caracolí-Malambo, la ampliación de la murillo hasta la sexta entrada, la Navegabilidad del Río Magdalena y el Aeropuerto Ernesto Cortissoz; estatutos tributarios competitivos en los municipios para la atracción de nuevas empresas, infraestructura educativa y formación de docentes, y seguridad.

Somos conscientes que debemos continuar trabajando y afrontando grandes desafíos. De acuerdo con el reciente Estudio Económico y Social del Atlántico 2023, realizado por la Cámara de Comercio de Barranquilla, este año 2024, el Departamento del Atlántico tendrá el reto de enfrentar el bajo crecimiento económico y conseguir avances en materia social, puntualizando un trabajo más activo en garantizar seguridad alimentaria, mejorar la condición económica de los hogares y la generación de oportunidades laborales.

En el FORO CEO 2023, “Impulsamos la Competitividad del Oriente del Atlántico”, Roberto Angulo, mencionaba la importancia de la inclusión productiva para jalonar el crecimiento económico de los territorios. Necesitamos trabajar de forma conjunta sector público y privado para lograr que las personas superen la pobreza monetaria y accedan a puestos de trabajo de calidad o a oportunidades económicas que garanticen fuentes de ingreso suficientes y sostenibles. Vamos avanzando en materia de formación de talento humano y el gran reto es la generación de nuevas posiciones en las cuales ubicarlos. Y este ultimo es uno de los grandes retos para este año, ayudar a las empresas a seguir creciendo y establecer nuevas inversiones que permita la generación de más empleos para nuestra región.

Quiero agradecerles por su confianza, interés y apoyo constante en la construcción de un Oriente competitivo y próspero y en el fortalecimiento de nuestra CEO del Atlántico. Este año 2024, en el que celebramos el vigésimo aniversario de la corporación, reafirmamos nuestro compromiso con la consolidación del Oriente del Atlántico como el HUB de desarrollo industrial y económico del Departamento del Atlántico.



DIANA CANTILLO CONCHA
Directora Ejecutiva

II. GESTIÓN POR UN ORIENTE COMPETITIVO

a. *Municipio de Soledad*

1. *Reunión con empresarios del Municipio de Soledad*

En el mes de junio de 2023 la CEO del Atlántico se reunió con los empresarios del municipio de Soledad para conocer sus necesidades y recopilar propuestas de proyectos de interés, con el fin de presentarlas de forma posterior a los candidatos a las Alcaldías Municipales previo a las elecciones.

Temas para fortalecer en el municipio en los que coincidieron los empresarios: Educación, Seguridad, Disminuir niveles de desempleo y aumentar la formalidad.



Imagen 1: Reunión Empresarios Soledad – Junio 2023.

2. *Socialización de necesidades a candidatos a la Alcaldía de Soledad*

Durante el mes de Septiembre de 2023 en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla desarrollamos un documento con propuestas de trabajo para los candidatos a alcaldía de soledad, con miras a que estos fuesen tenidos en cuenta por el nuevo líder del municipio. La reunión fue realizada en el Auditorio de Granabastos el 10 de Octubre, asistieron empresarios y comunidad en general.

Algunos temas priorizados y presentado durante la reunión.

- **INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:**

Fortalecimiento de la red vial estratégica:

- **Calle30:** Es de gran importancia realizar intervención que logre mantenimiento de la Calle 30 (desde la circunvalar hasta el aeropuerto), intercambiadores del Puente de la Circunvalar con Calle 30. Es de gran importancia realizar intervención pues conecta al corredor oriental (tráfico de vehículos diarios: 82.000; y tráfico de pasajeros: 358.000) y es la entrada al Área Metropolitana de Barranquilla.



Imagen 2: Fotografías tomadas por el Hospital Uninorte en el mes de octubre 2023.

- **Carrera 50:** pavimentación y estudios hidráulicos para la Carrera 50 en el Barrio Primero de Mayo.

La Comunidad Barrio Primero de Mayo obstaculiza el ingreso a la planta siempre que tienen inconvenientes. La empresa Corteva Agrisciencias ha realizado arreglos a la vía, pero deben realizarse estudios hidráulicos y pavimentación por parte de la Alcaldía municipal.



Imagen 3: Bloqueos en el acceso a la planta de Corteva Agrisciences en Soledad, Atlántico.

- **Conexión Virgencita-Puente Pumarejo:** Se requiere la construcción de doble calzada Virgencita-Puente Pumarejo paralela al río, a los caños y a la Calle 17, que conectaría con corredor portuario de Barranquilla.
- **Duplicar interconector Circunvalar - Virgencita:** Construir una nueva calzada al lado del canal con glorietas y puentes para aliviar el tráfico que se generará con las nuevas construcciones del municipio.

Fortalecimiento de la red vial secundaria:

- **Vía Murillo:** Es de gran importancia realizar intervención de mantenimiento de Vía Murillo (desde la Circunvalar hasta la sexta entrada), es la vía de acceso alternativa de tránsito para los industriales del Oriente del Atlántico.
- **Entrada de Acceso Soledad 2000:** ampliar a doble calzada la entrada desde la Calle 30 hasta la Urbanización de Soledad 2000.
- **Canalización de Arroyo Villegas y Salao-Platanal:** A pesar que se realizó intervención durante la actual administración para canalizar el arroyo, este aún tiene pendiente un tramo, por lo que las aguas reposan en un lote al finalizar su recorrido.

Movilidad y Transportes:

- **Aeropuerto Internacional:** terminación de obras de adecuación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.
- **Transmetro Calle 30:** La necesidad de movilización de las personas que viven en los municipios del Oriente del Atlántico, es importante. Se sugiere incluir Ruta de Transmetro sobre la Calle 30 que les permita continuar con el recaudo grande.
- **Revisión de Decretos:** Decreto 145 del 30 de abril de 2018 y del Decreto 162 de mayo del 2018. Estos decretos regulan la circulación de vehículos con capacidad igual o mayor a cinco toneladas en el municipio de Soledad, y el cargue y descargue de mercancías en horarios establecidos; impactando directamente y de forma negativa los presupuestos de operación de las empresas (costos, logística y seguridad).
- **Tránsito Municipio de Soledad:** ¿Quién lo regula? ¿Cómo se trabaja de forma conjunta?

Servicios Públicos:

- **Concesión de Agua y Alcantarillado:** finaliza la concesión en Junio 2024, se debe garantizar la prestación continua y oportuna del servicio de agua y alcantarillado para las operaciones industriales y comunidad en general.

- **DESARROLLO ECONÓMICO:**

Formalización y empleo:

- Estimular la formalización empresarial en sus distintas dimensiones.
- Programas de emprendimiento de la mano de industrias, universidades, comercio y organizaciones no gubernamentales.
- Fortalecer la economía popular a través de la remodelación y acondicionamiento de la plaza de mercado público.
- Creación de un Centro de logística y zona franca en el Aeropuerto en terrenos que son del Ministerio de Industria y Comercio.
- Desarrollo logístico, portuario e industrial en la Isla de Cabica.

- Creación de la secretaría de Desarrollo Económico en el municipio de Soledad, que sea un articulador entre las empresas y el sector público.
- Población migrante. Centro de atención al migrante con capacidad de gestión de recursos internacionales para el desarrollo de programas.

Inversión en el Oriente del Atlántico:

- Creación en los municipios del Oriente del Atlántico estatutos tributarios competitivos, con ventajas y atractivos para la atracción de nuevas empresas o relocalización de empresas de otros municipios.
- La creación de un Centro Agrologístico para la transformación de la materia prima en productos con valor agregado y de categoría de exportación.
- Relocalización de empresas nacionales e internacionales en el Oriente del Atlántico, creando condiciones favorables que motiven estos procesos de ubicación de empresas con miras hacia mercados internacionales.

- **DESARROLLO SOCIAL:**

- Diseñar programas que se centren en el apoyo académico individualizado para estudiantes con extraedad.
- Apoyo académico y emocional que frene la deserción escolar.
- Implementar programas intensivos de acompañamiento para directivos, docentes y estudiantes.
- Acelerar la construcción de nuevas infraestructuras escolares en áreas con déficit de oferta pública o insuficiencia en la atención.
- Creación de fondo de becas para programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Propiciar la jornada única como herramienta para garantizar que los jóvenes reciban educación de calidad, orientada a estudios técnicos que les permitan enfocarse en tener una formación educativa y menos tiempo libre.
- Bilingüismo
- Fortalecer nodos SENA en el municipio y trabajar para que en los colegios en bachillerato se pueda realizar un estudio con certificación para que cuando se gradúen tengan una experiencia previa.
- Implementar programas de formación continua y en servicio para docentes a nivel distrital y municipal.
- Destinar recursos y desarrollar programas a mejorar práctica docente.
- Implementar un modelo riguroso de evaluación de impacto de las inversiones en educación en las condiciones de calidad del servicio educativo.
- Poner en marcha una Oficina de Gestión de la Educación Superior distrital o municipal, adscrita a la Secretaría de Educación de la entidad territorial, con el objetivo principal coordinar y promover las políticas y actividades relacionadas con la educación superior.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

- Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Soledad.
- Trabajar en la erradicación del basurero La Concepción.
- Fortalecer la labor de control que ejercen instituciones como EDUMAS.
- Avanzar en la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, brindando apoyo técnico y logrando conseguir recursos financieros del gobierno nacional.
- Fortalecer las capacidades del municipio, brindando apoyo técnico para la estructuración de proyectos que permitan jalonar recursos del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de impacto para la comunidad.
- Actualización catastral con el fin de tener conocimiento del crecimiento del municipio en materia predial y adicionalmente poder sugerir proyectos y políticas públicas acordes con necesidades.
- Normalización de predios.

- **SEGURIDAD:**

- Asignar recursos para construir o renovar cárceles y penitenciarias, adoptando alguno de los esquemas de financiación de Ley por ejemplo APP's entre otros.
- Hace falta adelantar estudios locales sobre las dinámicas de delincuencia organizacional, en especial sobre la extorsión y a partir de sus resultados diseñar de políticas públicas focalizadas.
- Gestionar ante la fiscalía la priorización de la situación local, teniendo en cuenta el comportamiento de los delitos, y gestionar una mayor apropiación de recursos necesarios para combatir e investigar los casos asignados.
- Frente a la extorsión, invasión de tierras y piratería urbana.

b. Municipio de Malambo:

1. Reunión con empresarios del Municipio de Malambo

En el mes de junio de 2023 la CEO del Atlántico se reunió con los empresarios del municipio de Malambo para conocer sus necesidades y recopilar propuestas de proyectos de interés, con el fin de presentarlas de forma posterior a los candidatos a las Alcaldías Municipales previo a las elecciones.

Temas para fortalecer en el municipio en los que coincidieron los empresarios: Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, fortalecer la educación en el municipio (reducir la deserción escolar, mejorar infraestructura educativa) y Seguridad.



Imagen 4: Reunión Empresarios Malambo – Junio 2023

2. Reunión Plan de Ordenamiento Territorial Malambo 2023-2035.

El 13 de junio de 2023 se realizó reunión gestionada por la CEO del Atlántico con la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Malambo, para conocer la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial que radicarían ante la CRA para su aprobación.

En esta reunión participaron 17 representantes de empresas del municipio de malambo y asistió Camacol Atlántico (gremio empresarial).

Durante la reunión la secretaria de planeación del municipio liderada por Peter Kepes, planteó varios proyectos como: Zona portuaria franca en el municipio, Vía portuaria que rodea el casco urbano y que conecta con la zona portuaria y vía prosperidad; Terminal del Sur Metropolitano Departamental de Transporte; y Unidades especiales campestres.

Este trabajo planteado por el municipio de Malambo se presentó en el mes de Julio con asociados al gremio de Camacol y de la Lonja Propiedad Raíz.

Sin embargo, la Alcaldía del municipio de Malambo no logró radicar este Plan de Ordenamiento Territorial en la CRA en el año 2023.

3. Socialización de necesidades a candidatos a la Alcaldía de Malambo

Durante el mes de octubre de 2023 la CEO del Atlántico realizó reuniones con los diferentes candidatos a la Alcaldía del Municipio de Malambo, para presentar necesidades puntuales con miras a que estos fuesen tenidos en cuenta por el nuevo líder del municipio. La reunión fue realizada en el Club ABC y asistieron empresarios del municipio y líderes gremiales.

Algunos temas priorizados y presentado durante la reunión:

- INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:**

Fortalecimiento de la red vial estratégica:

- **Calle30:** Es de gran importancia realizar intervención de mantenimiento de la Calle 30 (desde la circunvalar hasta el aeropuerto), pues conecta al corredor oriental (tráfico de vehículos diarios: 82.000; y tráfico de pasajeros: 358.000) y es la entrada al Área Metropolitana de Barranquilla.



Imagen 5: Fotografías de la Calle 30 a la altura del Barrio La Luna, Malambo.

Fortalecimiento de la red vial secundaria:

- **Puente Caracolí - Circunvalar de la Prosperidad:** ANI realizó contratación de construcción y gobernación del Atlántico será encargado de mantenimiento. Concesión a cargo de Ruta Costera. Inicia obras de construcción en I semestre de 2024 y serán aproximadamente 6 meses de construcción.
- **Vía Caracolí - Malambo:** Vía de gran relevancia local se requiere de mantenimiento para su consolidación estratégica. Proyectos industriales sobre la vía que llevan a pensar un flujo vehicular importante en futuro cercano.

Movilidad y Transportes:

- **Aeropuerto Internacional:** se debe solicitar al Ministerio de Transporte y a la ANI terminar, con inversión pública, su remodelación y modernización la terminación de obras de adecuación, modernización y mantenimiento de la terminal, así como el incremento en los niveles de conectividad con otros destinos.

Servicios Públicos:

- **Agua y Alcantarillado:** Inversiones realizadas por Gobernación del Atlántico y Alcaldía de Malambo durante 2023 que deben ser finalizadas en próximos años para lograr 24/7 en agua para el municipio.
- **Acueducto Caracolí - Malambo:** Hoy el corregimiento no cuenta con acueducto limitando el acceso de la industria establecida y a la población de la zona.

• **DESARROLLO ECONÓMICO:**

Empleo:

- Programas de emprendimiento de la mano de industrias, universidades, comercio, organizaciones no gubernamentales, que permitan que las personas generen sus propios recursos y se conviertan en proveedores de empresas de la zona.

Inversión en el Oriente del Atlántico:

- Creación en los municipios del Oriente del Atlántico estatutos tributarios competitivos, con ventajas y atractivos para la atracción de nuevas empresas o relocalización de empresas de otros municipios.
- La creación de un Centro Agrologístico para la transformación de la materia prima en productos con valor agregado y de categoría de exportación.
- Relocalización de empresas nacionales e internacionales en el Oriente del Atlántico, creando condiciones favorables que motiven estos procesos de ubicación de empresas con miras hacia mercados internacionales.

- **DESARROLLO SOCIAL:**

Educación:

- Bilingüismo: Diseñar actividades y programas que permitan apropiar el inglés como segunda lengua en instituciones educativas, programas que lleven a los niños y jóvenes a poder aprender un segundo idioma.
- Incremento en cobertura de educación superior, con la creación de fondo de becas para programas técnicos, tecnológicos y profesionales para los jóvenes de municipios que cuenten con pertinencia y estén alineados a las necesidades empresariales.
- Destinar recursos y desarrollar programas a mejorar práctica docente.
- Implementar un modelo riguroso de evaluación de impacto de las inversiones en educación en las condiciones de calidad del servicio educativo.
- Poner en marcha una Oficina de Gestión de la Educación Superior distrital o municipal, adscrita a la Secretaría de Educación de la entidad territorial, con el objetivo principal coordinar y promover las políticas y actividades relacionadas con la educación superior.
- Propiciar la jornada escolar única, como una herramienta para garantizar que los jóvenes reciban educación de calidad, orientada a estudios técnicos que les permitan enfocarse en tener una formación educativa y menos tiempo libre para ocio. De igual forma promover la jornada escolar complementaria con actividades culturales, de aprendizaje técnico, entre otros.

Salud:

- Hospital de Malambo, no hay confianza en el servicio por parte de los habitantes del municipio, no hay atención oportuna.
- Puesto de Atención en Salud en Caracolí y Mesolandia.

Recreación:

- Construcción de plazas y parques para los habitantes del municipio.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

- Avanzar en la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial de municipios del Oriente del Atlántico (Soledad, Malambo y Galapa), brindando apoyo técnico y logrando conseguir recursos financieros del gobierno nacional para estructurar esta herramienta que es fundamental para el ordenamiento de los territorios.
- Actualización catastral.
- Fortalecer las capacidades territoriales de los municipios del Oriente del Atlántico, brindando apoyo técnico para la estructuración de proyectos que permitan jalonar recursos del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de impacto para la comunidad.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Malambo, el cual fue realizado en el año 2023 con apoyo de la Gobernación del Atlántico. Debe garantizarse una correcta disposición de residuos en el municipio, abrir oportunidades para actividades de economía circular/reciclaje, con el fin de que la Calle 30 no sea un botadero de basura a cielo abierto.

- **SEGURIDAD:**

- Asignar recursos para construir o renovar cárceles y penitenciarias, adoptando alguno de los esquemas de financiación de Ley por ejemplo APP's entre otros.
- Hace falta adelantar estudios locales sobre las dinámicas de delincuencia organizacional, en especial sobre la extorsión y a partir de sus resultados diseñar de políticas públicas focalizadas.
- Gestionar ante la fiscalía la priorización de la situación local, teniendo en cuenta el comportamiento de los delitos, y gestionar una mayor apropiación de recursos necesarios para combatir e investigar los casos asignados.
- Frente a la extorsión, invasión de tierras y piratería urbana.

c. Municipio de Galapa:

1. Socialización de necesidades a candidatos a la Alcaldía de Galapa

Durante el mes de Octubre de 2023 la CEO del Atlántico realizó reuniones con los diferentes candidatos a la Alcaldía del Municipio de Galapa, para presentar necesidades puntuales con miras a que estos fuesen tenidos en cuenta por el nuevo líder del municipio. La reunión fue realizada en el Club ABC y asistieron empresarios del municipio y líderes gremiales.

Algunos temas priorizados y presentado durante la reunión:

- **INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD:**

Fortalecimiento de la red vial estratégica:

- **Vía Cordialidad:** (acceso desde la circunvalar y puente sobre circunvalar) vía donde se encuentra un gran desarrollo industria y vía de conexión al interior del país. Hay un desgaste severo en las orejas del puente de la circunvalar; tráfico diario que cubre la vía cordialidad en sentido Galapa-Barranquilla; Acceso a la vía cordialidad desde la circunvalar desgastada.
- **Corredor industrial:** tráfico permanente para el ingreso de vehículos a parques industriales sin bahía de desaceleración o de espera.
- **Pasos peatonales en zona industrial:** Son miles de empleos los que se generan en cada una de las zonas francas y parques industriales y no hay pasos peatonales definidos.



Imagen 6: Fotografías de la Vía Cordialidad.

Servicios Públicos:

- **Servicio de Agua Potable municipio de Galapa en Villa Olímpica,** cuando no hay continuidad del servicio lleva a bloqueos de vías por parte de la comunidad lo cual representa tiempo y dinero para los transportadores de la carga que transitan por la cordialidad, se debe trabajar con las entidades nacionales para que pidan a los operadores del servicio mejoras en su infraestructura que llevará a mejoras en la calidad del servicio.
- **PTAR en Villa Olímpica,** no está funcionando y se sirven aguas negras en el corredor y en el arroyo león. Este año 2024, se iniciará POMCA Mallorcaín.

- **DESARROLLO ECONÓMICO:**

Formalización y Empleo:

- Estimular la formalización empresarial en sus distintas dimensiones.
- Programas de emprendimiento de la mano de industrias, universidades, comercio y organizaciones no gubernamentales.
- Programa Galapa compra Galapa, donde se garantice proveeduría de calidad.
- Centro de atención a la población migrante en el municipio.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio.

Inversión en el Oriente del Atlántico:

- Creación en los municipios del Oriente del Atlántico estatutos tributarios competitivos, con ventajas y atractivos para la atracción de nuevas empresas o relocalización de empresas de otros municipios.
- La creación de un Centro Agrologístico para la transformación de la materia prima en productos con valor agregado y de categoría de exportación.
- Relocalización de empresas nacionales e internacionales en el Oriente del Atlántico, creando condiciones favorables que motiven estos procesos de ubicación de empresas con miras hacia mercados internacionales.

- **DESARROLLO SOCIAL:**

Educación:

- Diseñar programas que se centren en el apoyo académico individualizado para estudiantes con extra edad.
- Apoyo académico y emocional que frene la deserción escolar.
- Implementar programas intensivos de acompañamiento para directivos, docentes y estudiantes.
- Acelerar la construcción de nuevas infraestructuras escolares en áreas con déficit de oferta pública o insuficiencia en la atención.
- Creación de fondo de becas para programas técnicos, tecnológicos y profesionales.
- Propiciar la jornada única como herramienta para garantizar que los jóvenes reciban educación de calidad, orientada a estudios técnicos que les permitan enfocarse en tener una formación educativa y menos tiempo libre.
- Bilingüismo
- Fortalecer nodos SENA
- Implementar programas de formación continua y en servicio para docentes a nivel distrital y municipal. Destinar recursos y desarrollar programas a mejorar práctica docente.
- Implementar un modelo riguroso de evaluación de impacto de las inversiones en educación en las condiciones de calidad del servicio educativo.
- Poner en marcha una Oficina de Gestión de la Educación Superior distrital o municipal, adscrita a la Secretaría de Educación de la entidad territorial, con el objetivo principal coordinar y promover las políticas y actividades relacionadas con la educación superior.

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:**

- Actualizar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio de Galapa.
- Avanzar en la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, brindando apoyo técnico y logrando conseguir recursos financieros del gobierno nacional.
- Actualización catastral con el fin de tener conocimiento del crecimiento del municipio en materia predial y adicionalmente poder sugerir proyectos y políticas públicas acordes con necesidades.
- Fortalecer las capacidades del municipio, brindando apoyo técnico para la estructuración de proyectos que permitan jalonar recursos del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de impacto para la comunidad.
- Normalización de predios.

- **SEGURIDAD:**

- Hace falta adelantar estudios locales sobre las dinámicas de delincuencia organizacional, en especial sobre la extorsión y a partir de sus resultados diseñar de políticas públicas focalizadas.
- Gestionar ante la fiscalía la priorización de la situación local, teniendo en cuenta el comportamiento de los delitos, y gestionar una mayor apropiación de recursos necesarios para combatir e investigar los casos asignados.
- Frente a la extorsión, invasión de tierras y piratería urbana.
- Bomberos con condiciones óptimas. Tasa bomberil se recoge pero no hay contrato vigente con el cuerpo de bomberos colocando en riesgo las operaciones industriales de la zona.

d. Otros temas relevantes:

1. Reunión Candidatos a la Gobernación del Atlántico:

Alfredo Varela De la Rosa – Septiembre 11 de 2023.

El 11 de septiembre nos reunimos con Alfredo Varela, Candidato a la Gobernación del Atlántico, y quien a esta fecha era segundo en la intención de votos con un 23,5% de acuerdo con encuesta de datanálisis de Agosto 14 de 2023.



Imagen 7: Reunión Candidato Gobernación del Atlántico Alfredo Varela y empresarios CEO del Atlántico.

En esta reunión participaron empresarios de los municipios del Oriente del Atlántico y el Presidente de Comité Intergremial del Atlántico. Durante el espacio se presentó la CEO del Atlántico y un listado de proyectos y temas a trabajar recopilados de las reuniones con empresarios, que sugerimos puedan ser parte del plan de trabajo del futuro gobernador del Atlántico. Así mismo escuchamos las propuestas de Alfredo Varela. Algunas de estas que se listan a continuación:

- Importancia de trabajar en Capital Humano, profesionalizar a los jóvenes.
- Universidad de Atlántico en Suán convertirla en un nodo de desarrollo del talento humano para Atlántico, Bolívar y Magdalena.
- Universidad del Atlántico en Sabanalarga enfocarla en industrias de la salud, pues no hay un hospital de 4to nivel de complejidad en el Atlántico, únicamente el CARI.
- Prestación de servicios públicos de calidad para incrementar calidad de vida.
- Gran malecón de Sabanagrande + Palmar de Varela + Santo Tomás.
- Seguridad: Compra de herramientas tecnológicas.
- Inversiones: reducción de impuestos, mejora en servicios públicos y concesión de tierra para industriales.

Eduardo Verano de la Rosa – Septiembre 18 de 2023.

- El 18 de septiembre nos reunimos con Eduardo Verano de la Rosa, Candidato a la Gobernación del Atlántico, y le presentamos desde CEO del Atlántico un listado de proyectos y temas a trabajar recopilados en reuniones con empresarios previamente.



Imagen 8: Reunión Candidato Gobernación del Atlántico Eduardo Verano y empresarios CEO del Atlántico.

Destacamos algunos puntos importantes de trabajo que serán incluidos en el plan de trabajo del candidato si es elegido como gobernador:

- Internacionalización del Departamento del Atlántico para la atracción de inversiones.
- Fortalecimiento de la red vial metropolitana donde se incluyen vías como: doble calzada Caracolí – Malambo, ampliación y mantenimiento de la Calle Murillo desde la circunvalar hasta la vía Caracolí.
- Fortalecimiento servicios públicos en los municipios de la zona oriental del Departamento del Atlántico.

2. Speed Networking y encuentros de relacionamiento:

Durante el año 2023 realizamos espacios de relacionamiento denominados Speed Networking, en los cuales participaron empresas afiliadas a la corporación y empresas invitadas con el fin de intercambiar ofertas en materia de productos y servicios.

- El **1er Speed Networking** fue realizado el 10 de marzo de 2023, en el marco de la XIX Asamblea de Afiliados CEO del Atlántico. Este espacio estuvo dirigido a las empresas en sus áreas de capital humano. Se inscribieron 60 empresas y logramos asistencia de 90 participantes. A continuación, algunos resultados obtenidos de una encuesta a los asistentes:

¿Qué resaltaría del evento?

- La convocatoria, y el número de participantes.
- La organización del evento
- La posibilidad de generar contactos y conocer más empresas.

¿Cuál empresa/organización captó su atención?

- Hospital Uninorte, por la cercanía y oportunidad de aprovechar sus servicios.
- La WAWA, Guíneo y otras STARTUPS.
- La Cámara de Comercio de Barranquilla

¿Qué temáticas le gustaría que impulsáramos en próximos eventos de la CEO del Atlántico?

- Reforma laboral
- Ruedas de negocio con otras áreas dentro de la organización.



Imagen 9: Jornada Primer Speed Networking, Marzo 2023.

- **Jornada de Networking entre la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico y la Cámara Colombo-Italiana. Agosto 2023.**

Durante este espacio reunimos a las empresas miembro de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico y la Cámara Colombo – Italiana y algunos invitados especiales. Asistieron 45 empresas y participamos en una jornada de relacionamiento con reuniones cada 5 minutos. Estos espacios fortalecen el conocimiento entre compañías y permiten el desarrollo de nuevos clientes y proveedores.



Imagen 10: Jornada de relacionamiento CEO del Atlántico – Cámara Colombo Italiana

- El **2do Speed Networking** fue realizado el 15 de noviembre de 2023, en el marco del Foro CEO 2023. Este espacio estuvo dirigido a las empresas afiliadas. Asistieron 21 empresas agendadas y 27 reuniones realizadas.

Una vez finalizado el espacio, el 100% de las empresas mencionó que quisiera volver a participar en estos espacios. Se generaron en promedio 4 reuniones por empresa participante. Se solicitó colocar un periodo de tiempo más largo a 15 minutos, para tener oportunidades de conocer más a las empresas.



Imagen 11: Jornada de relacionamiento 2do Speed Networking. Noviembre 2023.

3. **Reunión con Secretaria de Infraestructura de Gobernación del Atlántico, Nury Logreira para conocer estado de proyectos de infraestructura con énfasis en infraestructura vial. Abril 2023.**



Imagen 12: Reunión Nury Logreira – Secretaria de Infraestructura Gobernación del Atlántico. Abril 2023.

En este espacio propiciado por CEO del Atlántico participaron cerca de 14 empresas miembro. Se realizó un inventario de vías del Oriente del Atlántico las cuales requieren de mantenimiento e intervención por parte de la Gobernación. A continuación vías de las cuales se conversaron en la reunión y que consideramos prioritarias para nuestras actividades, entre otras:

- Vía Cordialidad: Desgaste en orejas del puente de la circunvalar; tráfico diario que cubre la vía Cordialidad en sentido Galapa-Barranquilla (Además que venimos de doble calzada y el puente sólo cuenta con una calzada de ida y otra de regreso); acceso a la vía Cordialidad desde la circunvalar se encuentra con gran desgaste.
- Vía Calle 30 y espacio público: Este corredor puede manejar flujos promedios diarios de hasta 82.000 vehículos mixtos, moviliza cerca de 358.000 pasajeros diarios y 44.300 toneladas. Estos volúmenes lo convierten en el tramo de vía nacional con mayores flujos en todo el Caribe (datos

Uninorte). Se han enviado por parte del Hospital de la Universidad del Norte, gran afectado por las inundaciones que se presentan en inmediaciones del hospital, pero no hay respuesta concreta.

- Vía Murillo – Malambo: Mantenimiento y ampliación de la vía murillo, desde la Circunvalar hasta la sexta entrada. Vía de gran relevancia por la ubicación de Granabastos y del Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad.

De parte de la Gobernación del Atlántico, nos manifestaron que el tramo de la Murillo a la altura del Hospital Juan Domínguez Romero hasta la sexta entrada se le haría mantenimiento y quedaría listo antes de finalizar el año. De igual forma nos reiteran que la Calle 30 debe trabajarse en conjunto con el Área Metropolitana de Barranquilla y la ANI. Adicionalmente presentaron el inventario de proyectos de infraestructura, no sólo vial, a dejar entregados por la administración antes de finalizar el 2023 en el Atlántico.

4. Espacio con empresarios para conversar acerca de la Reforma Laboral, en alianza con ProBarranquilla y Comité Intergremial. Marzo 2023.

La reforma laboral que propone el actual gobierno impactará la estructura y costos de las operaciones de las empresas, es por esto que realizamos una alianza con ProBarranquilla y Comité Intergremial y Chapman-Wilches Abogados para realizar un conversatorio donde se analizaran los puntos críticos de la reforma laboral.



Imagen 13: Reunión Reforma Laboral – Chapman Wilches Abogados.

Participaron en esta reunión de forma inicial los miembros de junta directiva de los gremios organizadores. Algunos datos importantes a tener en cuenta:

- La reforma laboral habla de inamovilidad del trabajador, lo cual reduce productividad y tiene un costo para empresario de aproximadamente \$70 millones.
- Vacaciones pasan de 15 días a 20 días.
- Licencia de paternidad pasa a 12 semanas.
- Recargo nocturno y dominical (ampliación horario nocturno 6pm y aumento recargo dominical y festivo al 100%).
- Igualdad de beneficios para contratistas.

III. GESTIÓN TERRITORIAL

a. POMCA Río Magdalena

El plan de ordenamiento y manejo de cuenca hidrográfica (POMCA) es el instrumento a través del cual se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, las aguas, la flora y la fauna, y del manejo de la cuenca; entendido como la ejecución de obras y tratamientos con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos. Esto incluye la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico, lo cual está reglamentado por el decreto 1640 de 2012.

La CEO del Atlántico hace parte del Consejo de Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena como representante del sector productivo en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla; Esto es estratégico para nuestra entidad, el poder participar activamente en estas mesas consultiva, por la importancia que esta cuenca se encuentra geográficamente localizada en el área donde están ubicadas las empresas afiliadas.

Durante el 2020 y 2021 se inició la reactivación de mesas de trabajo y se presentó por parte de la CRA una propuesta de la etapa de prospectiva y zonificación ambiental, la cual con base en un análisis

realizado por la Cámara de Comercio de Barranquilla previamente, podría tener las siguientes implicaciones para la zona:

- La no posible ampliación de las actividades económicas existentes hoy en día.
- Riesgo de que las empresas que cuenten con licencias o permisos ambientales ya expedidos los pierdan o no sea posible renovarlos.
- De acuerdo con el tipo de restricción dada por la zonificación, es posible que no les otorguen permisos o que los sometan a sistemas de control más restrictivos.
- Imposibilidad de desarrollar futuras actividades económicas, industriales y portuarias.

En el mes de Marzo de 2021 la CEO del Atlántico, la Cámara de Comercio de Barranquilla, el Comité Intergremial del Atlántico y la ANDI expusimos ante la CRA el análisis realizado. Por parte de la CRA encontramos toda la disposición de realizar un trabajo conjunto donde aportáramos en la construcción de una propuesta de reglamentación que quede incorporada en el acto administrativo de aprobación del POMCA, y que minimice la incertidumbre para las potenciales inversiones que se quieran ubicar o expandir en el área de intervención.

En Abril de 2021 la CEO del Atlántico, en conjunto con la Cámara de Comercio de Barranquilla y la ANDI, realizamos convocatoria de empresarios para contarles acerca de estos resultados propuestos por la CRA y el impacto que podría tener en sus inversiones. Adicionalmente, se les notificó acerca de este trabajo de acercamiento con la CRA y pedirles apoyo para la contratación de la firma de Abogados Guardela & Asociados, la cual llevaría el proceso y nos guiaría en el desarrollo de un informe técnico.

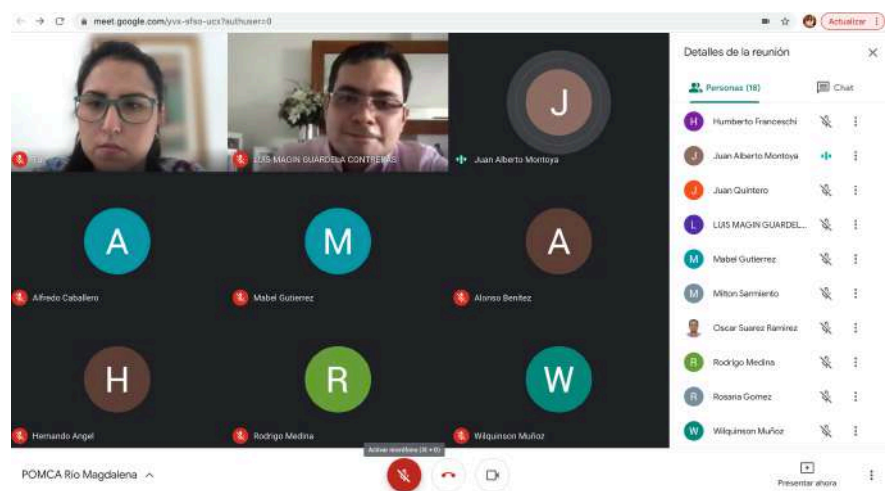


Imagen 14: Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Mayo de 2021.

Guardela & Asociados S.A.S., es una empresa cuyos socios cuentan con estudios y experiencia en temas ambientales, urbanísticos, ordenamiento territorial, inmobiliarios, y responsabilidad. El alcance la asesoría propuesta involucra de 3 fases:

- Fase 1: Revisión y análisis de los documentos de formulación del POMCA Río Magdalena y presentación de alternativas para el mejoramiento de los documentos que integran la formulación del POMCA.
- Fase 2: Analizar el proceso de concertación y consulta con sus respectivos soportes desde el inicio del proceso de la formulación del POMCA Río Magdalena, presentar las recomendaciones tendientes a corregir las inconsistencias o falencias identificadas, con el fin de mejorar la trazabilidad del proceso de concertación y consulta del POMCA.
- Fase 3: Proyectar las disposiciones específicas y procedimientos que permitan resolver las posibles controversias que susciten en la aplicación del POMCA, y asistir a las mesas de trabajo que se citen en el marco de la propuesta normativa de adopción del POMCA.

La Cámara de Comercio de Barranquilla, la CEO del Atlántico, y empresas como Acesco, Parque Industrial de Malambo S.A., Puerto PIMSA, Postobón, y Corona, apoyaron el desarrollo de esta consultoría.

A continuación algunas conclusiones del informe técnico presentado por Guardela y Asociados S.A.S:

- En Mayo de 2021 el CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, enviamos comunicación a la CRA solicitando:
 - Incorporar a las zonas urbanas, municipales o distritales las construcciones y actividades industriales, comerciales y portuarias consolidadas específicamente las descritas anteriormente y delimitadas en comunicación.

- Conformar mesas de trabajo y cronograma con el Comité Intergremial y el sector empresarial para presentar oportunidades de mejora en el proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena.
 - Copia de los documentos que integran el proceso de concertación y formulación desde el inicio; incluyendo los documentos entregados en el marco del convenio con la Universidad del Magdalena, las actas de cada uno de los Consejos de Cuenca y los archivos de la zonificación completos con sus sub-zonas propuestas, según lo establecido por la guía metodológicas.
- En Septiembre de 2021 una vez analizada la información relacionada con los documentos enviados por la CRA, enviamos comunicación desde la CEO del Atlántico y la Cámara de Comercio de Barranquilla, solicitando:
 - Adelantar las mesas de trabajo en el marco del proceso de concertación y consulta de la adopción del POMCA Río Magdalena, con respuestas a nuestra solicitudes.
 - Realizar ajustes al documento de formulación del POMCA Río Magdalena necesarios para dar cumplimiento a lo establecido a la guía técnica.
- En los meses de Noviembre y Diciembre de 2021 se retomaron las mesas de trabajo entre CEO del Atlántico, Cámara de Comercio de Barranquilla, ANDI y la CRA en la que observamos el detalle de cada uno de los casos empresariales que puedan verse afectados en la zona con la zonificación propuesta.

Logramos que la CRA reconociera que las actividades económicas industriales y comerciales que se encuentren en la categoría de uso múltiple – agrosilvopastoril - no presentarán incompatibilidad en la medida en que el Plan de Ordenamiento Territorial o el instrumento que complemente el POT ya sea un plan parcial ó la licencia urbanística, pues se reconocerán estos actos administrativos.



CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN Y ZONAS DE USO Y MANEJO
ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS



Categorías de ordenación	Zonas de uso y manejo	Subzonas de uso y manejo	Descriptor de áreas a considerar
Conservación y protección ambiental	Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica	Corresponden a áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función.
		Áreas de rehabilitación	Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperados sus atributos funcionales o estructurales.
Uso múltiple	Áreas de Restauración	Áreas de recuperación para el uso múltiple	Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo a su aptitud.
	Áreas para la Producción Agrícola, Ganadera y de Uso Sostenible de Recursos Naturales	Áreas agrícolas	Son áreas que pueden tener cualquiera de los siguientes usos, definidos por las categorías de capacidad 1 a 3: Cultivos transitorios intensivos Cultivos transitorios semintensivos Cultivos permanentes intensivos Cultivos permanentes semi intensivos
		Áreas agrosilvopastoriles	Son áreas que pueden tener los demás usos propuestos, contenidos en la tabla "Factores de clasificación capacidad de uso" del anexo A identificados en el diagnóstico (clases 4 a 7). Se pueden desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y forestales de manera independiente o combinada.
	Áreas Urbanas	Áreas urbanas municipales y distritales	Áreas a que se refiere el artículo 31 de la ley 388 de 1997.

Imagen 15: Reunión virtual con empresas y firma de Abogados Guardela & Asociados realizada Diciembre de 2021.

- En el mes de Marzo de 2022, se realizamos el envío de documentación final a la CRA, donde se incorporan disposiciones generales al proyecto de Resolución que adopta el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Magdalena.
- En el mes de Diciembre de 2022 se verificó con la CRA el trabajo adelantado en dos predios en particular: PIMSA y Atlantik Park en el que se analizaron licencias de construcción y se determinó que no era suelo de protección y quedaría en área agrosilvopastoril, la cual permite desarrollo industrial futuro.
- El 11 de abril de 2023 se citó a una reunión de Consejo de Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena. En esta reunión se presentó el documento final que se elaboró y se solicitó concepto favorable/desfavorable acerca del documento mediante presentación, para luego iniciar su trámite de aprobación. En esta reunión se emitió concepto favorable por parte de los consejeros, con el compromiso de envío por parte de CRA de documento y shapes para revisión del documento final de POMCA. La CRA en esta oportunidad emitió comunicaciones de aprobación del POMCA, cometiendo error involuntario en las palabras utilizadas pues se trata únicamente de concepto favorable para la aprobación, y no de acción propiamente dicha. A Diciembre 2023 el documento de POMCA continuaba en edición y no se ha emitido acto administrativo.



Imagen 16: Reunión CRA – Consejo de Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena, Abril 2023.

IV. GESTIÓN SOCIAL

a. Call Center Social en el Municipio de Malambo

La CEO del Atlántico acompañó a la Fundación Acesco en todo el proceso de identificación de oportunidades para el desarrollo del primer Call Center Social en el Atlántico, el cual estará ubicado en el municipio de Malambo.

En esta iniciativa se quiere beneficiar a población del municipio en condiciones de vulnerabilidad, jóvenes y madres cabeza de hogar. Durante el II Semestre de 2022 se realizó la socialización de este proyecto con varias empresas de la zona oriental con el fin de encontrar interés y sinergias para lograr que el Call Center fuese posible y crear más opciones de empleabilidad para la gente.



Imagen 17: Visita de equipo de trabajo de EMERGIA y reunión con el Alcalde de Malambo Rummenigge Monsalve.

La CEO del Atlántico visibilizó la idea de realizar el primer Contact Center Social en el Atlántico y ubicarlo en el municipio de Malambo. Adicionalmente, acompañamos a la Fundación Acesco, ACESCO y PIMSA en el trabajo de identificación de operadores y posibles clientes para el proyecto de contact center. Realizamos reuniones con posibles operadores para iniciar plan piloto en Malambo.



Imagen 18: Inauguración Contact Center EMERGIA en PIMSA. Junio 2023.

EMERGIA, empresa española con operación en Colombia y con generación de más de 5.000 puestos de trabajo en Bogotá, Medellín y Manizales le apostó a abrir operaciones en el municipio de Malambo, gracias a una alianza entre Emergia, Davivienda y Fundación Acesco. Iniciaron en el mes de Junio de 2023 con 270 empleos directos de los cuales el 94% son habitantes del municipio y 68% son mujeres cabeza de familia (esperan cerrar el 2023 con 200 empleos).

En este proyecto se invirtieron alrededor de \$4 mil millones de pesos por parte de Emergia. Se logró un trabajo de articulación importante con el SENA para la convocatoria y trabajo de capacitación.

b. Jornada de Limpieza Barrio La Luna, Malambo (Junio, 2023)

Para conmemorar el día del medio ambiente, PIMSA y Acesco lideraron una jornada limpieza en el Barrio La Luna de Malambo, integrando a actores como CRA, Ruta Caribe, Postobón y Ejército Nacional. La CEO del Atlántico acompañó la actividad y apoyó en la convocatoria de las empresas.



Imagen 19: Jornada de Limpieza Arroyo La Luna

Desde las 7am hasta las 11am se realizó la limpieza general del arroyo La Luna, integrando también a la comunidad alrededor de la zona.

V. GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. Grupo Estratégico de Seguridad – GES-

En 2023 continuamos consolidando nuestro Grupo Estratégico de Seguridad (GES) del CEO del Atlántico con gestiones para empresas, capacitaciones a cargo de nuestros miembros institucionales y reuniones informativas de importancia para nuestra comunidad de empresarios.

Al GES se sumó este año la empresa Litoplas S.A., acompañando a Atlantic Quantum Innovations e Industrias Cannon de Colombia S.A.

- **Revista GES Te Cuenta: Circulación Mensual**



Imagen 20: Revista GES Te Cuenta, Ediciones 12, 13 y 15

Revista GES Te Cuenta: circula cada mes con un diseño propio, su contenido es de temas sobre seguridad actual, temas de prevención, noticias relevantes por el mes de los miembros institucionales, noticias de afiliados, análisis y estadísticas delincuenciales.

- **Febrero 2023: Reunión Panorama Actual de Seguridad en articulación con la Cámara Colombo Americana de Barranquilla.**

Se realizó una revisión del plan de trabajo y las actividades para incremento de la seguridad en el Área Metropolitana de Barranquilla y en el Atlántico. En este espacio participaron 50 empresas.

Imagen 18: Reunión de Empresarios con Policía Metropolitana de Barranquilla.



Nos acompañaron en la reunión el Comandante de la Policía del Área Metropolitana, el Comandante de la Segunda Brigada del Ejército, y el Comandante de la Policía Atlántico. Se presentó información relacionada con acciones para los días de Carnaval en la zona del Oriente del Atlántico.

- **Marzo 2023: Reunión con el Comandante de la Segunda Brigada, “Enfoque Multicriminalidad en el Departamento del Atlántico”.** En esta reunión nos acompañaron 40 asistentes de diferentes empresas.
- **Mayo 2023: Simposio Comercio Seguro Litoplas.**

Acompañamos a nuestro afiliado del Grupo Estratégico de Seguridad (GES), Litoplas en la elaboración y desarrollo de su evento Simposio Comercio Seguro. En este evento participó el equipo de trabajo de Litoplas, la secretaria de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y los comandantes del ejército nacional.

- **Mayo 2023: Reunión Comandantes de Batallones de la Segunda Brigada del Ejército.**

En esta reunión participaron los comandantes de batallones del Atlántico, Magdalena y Sur de Bolívar. La CEO del Atlántico fue la encargada de presentar la Corporación y manifestamos compromiso de apoyo a la institución de parte de empresarios.



Imagen 19: Reunión Comandantes de Batallones de la Segunda Brigada del Ejército.

- **Julio 2023: Diálogo Comandante Segunda Brigada, “Panorama Actual de Seguridad en el Atlántico”.**

En esta reunión asistieron los gerentes y se articuló un tema específico con Cámara de Comercio de Barranquilla. El coronel presentó los avances y desarrollos de las estrategias que están llevando a cabo en la ciudad y su área metropolitana y como ha sido el trabajo conjunto con la policía, también dio a conocer que grupos delictivos son los que se encuentran delinquiendo y su modus operandi.

- **Agosto 2023: Reunión Red de Apoyo Alcaldía de Malambo.**

Reunión estrategia de red de apoyo de la Alcaldía de Malambo para fortalecer el componente de seguridad en torno a temas como la extorsión, creo una red propia para el municipio con comerciantes, redes de participación cívicas y el sector empresas, esta sería operada y manejada por el Frente de Seguridad de la Policía para atender las 24 horas casos, dar apoyos e informar en tiempo real. (actualmente no funciona)

- **Septiembre 2023: Reunión con Policía Antinarcoéticos de la Región 8.**

Reunión policía antinarcoéticos: Se organizó una reunión con el comandante de la Región Caribe y para efectos de bajar costo se hizo estrategia con la Cámara de Comercio de Barranquilla.

- El enfoque del encuentro en materia de seguridad es para temas de resorte a la Policía Antinarcoéticos, dirigida para líderes de seguridad, oficiales de protección y cargos a fines con temas portuarios, cadena de suministro, entre otros.
- Se han inscribieron aproximadamente 100 empresas de varios sectores.



Imagen 20: Reunión con Policía Antinarcoéticos de la Región 8.

- **Noviembre 2023: Reunión Temporada de Fin de Año Noviembre 2023.**

Reunión con Subcomandante Policía Metropolitana CR. Sarabia, nos acompañaron en la reunión 40 empresas del GES y empresas afiliados potenciales.



Imagen 21: Reunión Temporada de Fin de Año noviembre 2023.

• **Capacitaciones con los Miembros Institucionales.**

Cada mes se publica las ofertas de capacitaciones apoyadas con los miembros institucionales, así:

1. Capacitación prevención contra la extorsión, dictada por los GAULAS de Ejército y Policía.
2. Capacitación Delitos Informáticos, dictada por el Centro Cibernético de la Policía
3. Soporte Vital, dictada por Ponalsar de la Policía
4. Seguridad Vial, dictada por la Policía o por la Agencia Nacional Vial

Empresas de CEO del Atlántico que han tomado las capacitaciones:

- Atlantic Quantum Innovations
- Viaservin
- Celta S.A.
- Ingredion
- Grupo Aeroportuario del Caribe
- Comfamiliar Atlántico
- Industrias Cannon de Colombia
- Unibol
- Universidad del Norte
- Acesco
- Litoplas
- Somex

b. FORO CEO del Atlántico 2023

El pasado 16 de noviembre se realizó la novena versión del Foro CEO 2023 “Impulsamos la Competitividad del Oriente del Atlántico”. El evento se realizó en la Sede Norte de Comfamiliar y contó con la participación de 200 personas.

En el evento participaron los siguientes conferencistas con temáticas de gran interés para el desarrollo del Oriente del Atlántico.

16

nov.

Comfamiliar

Sede Norte

AGENDA ACADÉMICA

IX FORO CEO

Impulsamos la Competitividad del Oriente del Atlántico

Temas

Conferencistas

7:30 A.M. - 8:00 A.M.	Inicia Registro	Inicia Registro
8:00 A.M. - 8:30 A.M.	Apertura del FORO CEO 2023 y Palabras de Bienvenida	Alfredo Caballero, Presidente de Junta Directiva de CEO del Atlántico Diana Cantillo Concha, Directora Ejecutiva de CEO del Atlántico
8:30 A.M. - 9:00 A.M.	Retes para lograr municipios competitivos: Diálogo con el Alcalde Electo de Galapa	Diana Cantillo Concha, Directora Ejecutiva de CEO del Atlántico Fabian Bonetti, Alcalde Electo de Galapa
9:00 A.M. - 9:30 A.M.	CAF, el Banco de los Subnacionales	Nicolás Mendioroz, Ejecutivo Principal de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Agua y Economías Creativas de CAF.
9:30 A.M. - 9:50 A.M.	Desigualdad e Inclusión Social, estrategias integradas del desarrollo territorial	Roberto Angulo, Socio Fundador de la firma Inclusión S.A.S.
9:50 A.M. - 10:10 A.M.	Receso: Break y Networking	Receso: Break y Networking
10:10 A.M. - 10:25 A.M.	La Salud como impuls vital para la Competitividad	Diego Castresana, Director Ejecutivo de Fundación Hospital Universidad del Norte
10:25 A.M. - 11:00 A.M.	Conversatorio 1: La transformación del Campo en el Atlántico	Diana Cantillo Concha - Directora Ejecutiva de CEO del Atlántico Elsa Maguerra - Gobernadora del Atlántico 2019-2023 Ziv Gadya - Gerente General de Bean & Co Colombia José Pardo - Director de Alianzas Estratégicas del Grupo Oleofiores
11:00 A.M. - 11:30 A.M.	Conversatorio 2: Más proyectos que suman a la inversión y crecimiento en el Oriente del Atlántico	Paola Amar - Vicarrectora de Investigación e Innovación de la Universidad Simón Bolívar Mauricio Velázquez - Consultor en Proyectos de Impact Sourcing Miguel Echavarría - Gerente de Abastecimiento de Nutrium Andrés Salas - CEO de Rayo Energía
11:30 A.M. - 12:00 P.M.	La inteligencia artificial para impulsar la competitividad y los negocios	José David Mantilla, Vicepresidente de Transformación Digital en Millicom

ORGANIZA

CEO

del Atlántico

APOYAN:

wawa

TEBSA

Es importante destacar que la agenda se realizó pensada para proyectar un territorio en crecimiento y darle herramientas a los nuevos líderes municipales para el desarrollo de sus actividades en los próximos años.

La CAF participó con el fin de darle información a los equipos de trabajo de las alcaldías acerca de cómo gestionar recursos para el desarrollo de sus proyectos de inversión en los próximos años; Roberto Angulo, nos habló acerca de la importancia de reducir brechas sociales y lo clave de la inclusión productiva para progreso de la economía y el desarrollo social.

El Hospital de la Universidad del Norte participó con una conferencia relacionada con la salud mental y sus impactos en la productividad de las compañías, tema hoy de gran importancia para nuestro talento humano; así mismo conversamos acerca de las inversiones en el campo en el Atlántico y la relevancia que tiene en la mejora de la productividad del Departamento. Adicionalmente invitamos a tres proyectos de inversión claves que se han desarrollado en el último año: Emergia (contact center social), Nutrium y Rayo Energía. Estos proyectos ubicados en el municipio de Malambo.

Finalizamos el espacio con una conferencia acerca de la inteligencia artificial para impulsar la competitividad y los negocios con José David Mantilla, VP de Millicom.

El FORO CEO fue noticia en diferentes medios de comunicación consolidando así el espacio y el nombre de la Corporación como actor clave del Oriente del Atlántico.



c. Control Interno CEO del Atlántico

Durante el año 2023 la Junta Directiva decidió que la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico al cumplir 20 años de estar trabajando por el desarrollo del Oriente del Atlántico, debía fortalecer sus capacidades internas y así contar con requisitos para futuros retos. Es por esto que propusieron contratar el acompañamiento de una consultoría para fortalecer el Control Interno de la CEO del Atlántico.

Se consultaron las siguientes firmas de consultoría: Bakertilly, Ernst and Young y Pwc. En la junta directiva de diciembre de 2023, se eligió a la firma Bakertilly para realizar este acompañamiento durante el año 2024 a la CEO del Atlántico, iniciando en el primer trimestre del año.

A continuación, objetivo general del acompañamiento:

- Bakertilly prestará servicios profesionales para el diagnóstico y fortalecimiento del Control Interno, incluyendo análisis transversal del componente tecnológico, a partir de un modelo implementado que genere valor en la organización frente al gobierno y la gestión de los procesos, la información, la administración de riesgos y el control, aportando las recomendaciones de mejoramiento continuo en La Corporación, el seguimiento a la implementación de las acciones y acompañamiento a la administración en el logro de los objetivos.

Servicios y productos a entregar:

- Diagnóstico y acompañamiento para el fortalecimiento del control interno para la CEO del Atlántico, con resultados de las evaluaciones desarrolladas y las oportunidades de mejora correspondientes.

d. Planeación Estratégica

Durante el año 2023 la Junta Directiva propuso que la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico al cumplir 20 años, debería llevar a cabo un ejercicio de planeación estratégica que nos lleve a enfocar nuestros esfuerzos en temas cruciales para mejorar la competitividad y el desarrollo del Oriente del Atlántico. Estos ejercicios deben ser participativos y no sólo deben involucrar a la Junta Directiva, sino también a todos los miembros de la corporación.

En el mes de Enero de 2024 se realizó el primer ejercicio de planeación estratégica con la participación de los miembros de junta directiva. A continuación, algunos resultados del ejercicio.

- **Ejercicio 1: Se realizan las siguientes preguntas:**

¿Por qué hacemos parte de esta organización? Se recibieron las siguientes respuestas:

- Por las Sinergias empresariales/ Alianzas que pueden llegar a darse entre las empresas
- Crecimiento del entorno/ gestión del territorio
- Crecimiento organizacional
- Desarrollo Sostenible
- Relacionamiento
- Trabajo en equipo
- Impulso a la competitividad
- Institucionalidad
- Desarrollo de estrategias
- Desarrollo Social

¿Por qué la CEO del Atlántico es importante? Se recibieron las siguientes respuestas:

- Impulsa la Competitividad de la región del Oriente
- Sinergia del conocimiento
- Unión empresarial
- Apoyo al territorio
- Relacionamiento
- Genera soluciones
- Respaldo
- Fortalecimiento regional
- Territorio importante/clave
- Reputación
- Intersectorial
- Fortaleza

- **Ejercicio 3: Visionemos a la CEOA, Se realizan las siguientes preguntas:**

En 5 años, ¿cuál es el titular que debería salir acerca de CEOA en los medios locales, nacional e internacional? ¿Qué medios de comunicación reconocerían este trabajo?

- CEO del Atlántico lidera la visión empresarial e institucional del Caribe, ante la coyuntura supera las expectativas.
- CEO clave en el éxito del desarrollo social y empresarial del Oriente del Atlántico.
- CEO del Atlántico entrega al Gobierno Nacional la ruta para sostenibilidad del territorio.
- El CEOA modelo de sinergias empresariales.
- CEO del Atlántico modelo exitoso como gremio que impulsa el desarrollo del territorio.
- Naciones Unidas y Gobernación del Atlántico encargan al CEO para el nuevo plan de desarrollo regional.

Enumeremos 5 puntos o temas que se destaquen de estos artículos.

- País
- Sinergia/ Relacionamiento
- Institucionalidad
- Desarrollo
- Social
- Soluciones basadas en la naturaleza
- Modelos de negocio
- Transformación del conocimiento

- **Ejercicio 4: Visionemos a la CEOA, Se realizan las siguientes preguntas:**

¿Cuáles son los temas en que deberíamos enfocarnos en los próximos 3 años en la CEO del Atlántico?

Ahora, cada uno tiene 5 billetes para dar a las mejores propuestas, ¿cuáles son esas 5 mejores?

1. Desarrollo Económico y social
2. Enfoque en la gestión territorial, colaborar con nuevos alcaldes para actualizar sus planes de ordenamiento territoriales y planes de desarrollo.
3. Seguridad
4. Implementar protocolo de gobierno corporativo
5. Relacionamiento institucional
6. Articular nuevas empresas

e. Nuevas empresas/instituciones vinculadas al CEO del Atlántico

En el año 2023/2024 se han afiliado las siguientes empresas:

- **OPERADORA RAYO ENERGÍA S.A.S.**

Rayo Energía es una empresa que desarrolla proyectos de energías sostenibles de manera innovadora. Actualmente cuenta con proyecto de desarrollo de una granja solar en Malambo y se encuentran en búsqueda de empresas con gran consumo para presentar propuestas de eficiencia energética. Afiliados a la CEO del Atlántico.

- **LITOPLAS S.A.**

Litoplas S.A. es una empresa privada del sector industrial dedicada a la fabricación de empaques flexibles que protegen de manera única la identidad y el valor creado por nuestros clientes, para que sus productos puedan llegar hasta el consumidor final. La sede principal está ubicada en la ciudad de Barranquilla y cuentan con operaciones en Guatemala. Afiliados al Grupo Estratégico de Seguridad de la CEO del Atlántico.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

i. Certificación de Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la ley 222 de 1995

Barranquilla, marzo 4 del 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS
CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
Barranquilla

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, certificamos que los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros y elaborados de acuerdo a la normatividad legal vigente y que antes de ser puestos a su disposición hemos verificado las siguientes afirmaciones.

- a. Todos los Activos y Pasivos incorporados en los Estados financieros existen y todas las transacciones incluidas se efectuaron durante los años terminados en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- c. Que los derechos y obligaciones se encuentran representados en los activos y pasivos de la Corporación.
- d. Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en las respectivas Notas.


DIANA CANTILLO CONCHA
Representante Legal


LIA CABALLERO ESCORCIA
Contador T.P.41.139 – T.

ii. Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

ACTIVOS	Notas	2023	2022
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	19.314.017	9.660.973
Inversiones	5	519.522	455.451
Deudores	6	57.531.190	46.672.280
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		77.364.729	56.788.704
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	7	3.238.661	8.285.242
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.238.661	8.285.242
TOTAL ACTIVOS		80.603.390	65.073.946
PASIVOS			
Pasivo Corriente			
Obligaciones Financieras	8	516.612	-
Costos y gastos por pagar	9	1.652.600	-
Impuestos, gravámenes y tasas	10	10.738.675	8.754.593
Beneficios a empleados	11	15.918.840,00	15.814.652
Ingresos anticipados	12	8.687.146	7.727.145
TOTAL PASIVOS		37.513.873	32.296.390
PATRIMONIO			
Patrimonio	13	43.089.516	32.777.554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		80.603.390	65.073.946


La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha


El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T


El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

	Notas	2023	2022
Ingresos Operacionales	14	512.160.500	434.823.155
Gastos de Administración	15	494.075.511	389.518.705
Utilidad o Pérdida Operacional		<u>18.084.989</u>	<u>45.304.450</u>
Menos: Gastos No operacionales	16	7.857.098	3.506.557
Mas: Ingresos no operacionales	17	<u>84.071</u>	<u>434.356</u>
Excedentes o Pérdida Neta		<u>10.311.962</u>	<u>42.232.249</u>


La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha


El Contador
Lía Caballero Escorcia
T.P. No. 41,139-T


El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DEL 2023 Y 2022

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes del ejercicio	10.311.962	42.232.249
Depreciación	5.046.581	4.107.700
Recursos provistos por las operaciones del año	15.358.543	46.339.949
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento en cuentas por pagar	1.652.600	3.082.983
Aumento impuestos por pagar	1.984.082	-
Aumento beneficios a empleados	104.188	-
Aumento ingresos anticipados	960.001	-
Aumento deudores	-10.858.910	-9.580.676
Efectivo neto usado en actividades de operación	9.200.504	39.842.256
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Adiciones de propiedad, planta y equipo		
Disminución (Aumento) en Propiedad, Planta y Equipo	5.046.581	-5.620.000
Aumento (Disminucion) de inversiones	-64.071	1.910.359
Efectivo previsto por actividades de Inversión	4.982.510	-3.709.641
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento obligaciones financieras	516.612	-
Aumento cuentas de patrimonio	-5.046.582	-35.438.270
Efectivo previsto por actividades de Financiación	-4.529.970	-35.438.270
Aumento neto en efectivo	9.653.044	694.345
Efectivo al principio de Año	9.660.973	8.966.628
Efectivo al final del año	19.314.017	9.660.973



La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha



El Contador
Lía Caballero Escorcía
T.P. No. 41,139-T



El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO
ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2022

	Excedentes Acumulados	Perdida del Ejercicio Anterior	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio
Saldo Final a Dic 31 de 2021	33.759.469	-14.661.729	6.885.835	25.983.575
Traslado de Excedentes sociales	-28.552.435		-6.885.835	-35.438.270
Resultados del Periodo	-		42.232.249	25.983.574
Saldo Final a Dic 31 de 2022	5.207.034	-14.661.729	42.232.249	32.777.554
Traslado de Excedentes sociales	42.232.249		-42.232.249	0
Resultados del Periodo	-		10.311.962	10.311.962
Saldo Final a Dic 31 de 2023	47.439.283	-14.661.729	10.311.962	43.089.516


La Directora Ejecutiva
Diana Cantillo Concha


El Contador
Lía Caballero Escorcia
T.P. No. 41,139-T


El Revisor Fiscal
Edwin Altamiranda Escamilla
T.P. No. 52,793-T

CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

NOTA No. 1. INFORMACIÓN GENERAL

La CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO, fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 2 de Junio del 2004 como una entidad sin ánimo de lucro y tiene por objeto social promover el desarrollo Empresarial en el oriente del Departamento del Atlántico, comprometiéndose con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y la protección del medio ambiente aunando esfuerzos para el mejoramiento del nivel económico social (salud, educación, seguridad es decir, el contenido genérico del bienestar social), ambiental (conservación y protección del medio ambiente) y cultural de la zona, definida previamente por las autoridades del área respectiva encargadas de definir el uso de tierras en la región. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Soledad-Atlántico. El término de duración de la sociedad expira el 2 de junio del 2084.

Para cumplir su objeto social, la Corporación servirá de interlocutor entre sus afiliados y las autoridades Municipales, Metropolitanas y Nacionales, brindará asesoría y apoyará los esfuerzos oficiales del sector público con los del privado y conjugará los intereses de las partes y canalizará sus esfuerzos hacia obras que beneficien a la comunidad y mejoren su calidad de vida.

Así mismo podrá celebrar con entidades públicas o privadas de objetivos similares, acuerdo sobre financiamiento de los servicios o sobre la manera de prestarlos.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico pertenece al régimen especial para efectos de impuesto de renta, la que la obliga a liquidar y pagar el impuesto de renta a la tarifa del 20% que se aplica a sus excedentes, dichos excedentes tendrán carácter de exentos cuando se designen directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen su objeto social.

NOTA No. 2 Bases de elaboración

Los Estados Financieros de la corporación se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes). Están expresados en pesos colombianos como unidad monetaria y moneda funcional de la Corporación.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes, exige la aplicación de políticas contables a las transacciones, hechos y a los eventos.

NOTA No. 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las siguientes políticas y prácticas contables fueron utilizadas por la Corporación en la preparación de sus Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico está catalogada en el grupo III, según lo establecido en el artículo 2 del decreto 2706 de 2012.

3.1 Presentación de Estados Financieros

El Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado a diciembre 31 de 2023 y a diciembre 31 de 2022 se enmarca en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base de medición que se debe utilizar es el costo histórico. No obstante, lo anterior, también podrán utilizar una base de medición distinta de acuerdo a cada circunstancia que estén incluidas en las NIIF o en NIIF para PYMES.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información sobre la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los afiliados, directores y el gobierno, a través de sus organismos de control.

Principales características cualitativas de la información contable

Comprensibilidad

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que pueda ser difícil de comprender para determinados usuarios.

Materialidad o importancia relativa

La información es material y por consiguiente relevante si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir los estados financieros. El valor material depende de la cuantía o error, sin embargo, deben ser analizados para cada circunstancia particular de la omisión o en su presentación.

Prudencia

Cuando se presenten dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos.

Moneda de presentación y moneda funcional

La moneda funcional de Corporación del Oriente del Atlántico es el peso colombiano.

Base contable de acumulación y devengo

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico elabora sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación y devengo). Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

Corrección de errores de periodos anteriores

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, considera como error las omisiones e inexactitudes en los estados financieros, resultante de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable. En estos errores se incluyen los de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, el no advertir o mal interpretar hechos o fraudes.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la administración de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico evaluará la capacidad para continuar en funcionamiento. La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico es una entidad en marcha, salvo que sus afiliados tengan la intención de hacer cesar sus actividades. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses.

Información comparativa

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico revela información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los Estados Financieros del periodo corriente.

Conjunto completo de Estados Financieros

El Conjunto completo de Estados Financieros de La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico comprenden: El Estado de la Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros debidamente enumeradas cronológicamente.

Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce sus cuentas por cobrar cuando corresponda a una partida que cumpla con la definición de activos, es decir, sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.

Reconocimiento y medición

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico medirá sus cuentas por cobrar al costo histórico, tomando como base la factura o documento equivalente. Cuando no se tiene certeza de recuperar una cuenta por cobrar, se reconoce el respectivo deterioro de que disminuye la respectiva cuenta por cobrar.

Propiedad, Planta y Equipos

Las partidas de Propiedad Planta y Equipo son activos tangibles que se mantiene para uso dentro de las actividades o en el suministro de apoyo propios de la Corporación, los cuales se esperan usar durante más de un periodo contable.

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconocerá el costo de la Propiedad Planta y Equipo si cumple los criterios para ser considerado un activo.

Depreciación

Los elementos de Propiedad Planta y Equipo se deprecian de forma separada en el evento que el componente tenga un costo significativo, con relación al costo total del elemento. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en resultado del periodo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto la Corporación.

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la corporación, los beneficios futuros del activo. El método se debe revisar como mínimo al término de cada periodo anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

Al final de cada periodo la empresa evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existe tal indicio, se estimará el importe recuperable del activo. El importe en libros de un activo se reducirá, si el importe es inferior al importe en libros. Una vez determinada la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Obligaciones financieras y cuentas por pagar

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce las cuentas por pagar en los Estados Financieros cuando cumpla con las condiciones para considerarse como pasivos.

Reconocimiento y medición

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico mide al costo histórico las cuentas por pagar.

La entidad dará de baja en cuenta las cuentas por pagar cuando hayan sido pagadas en su totalidad, cuando se condone la obligación o cuando se realice su castigo.

Obligaciones laborales

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico reconoce los beneficios a los que tengan derechos sus empleados como un gasto. Estas obligaciones se clasifican como de corto plazo, tales como salarios, aportes a la seguridad social y prestaciones sociales.

Ingresos

La Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico incluirá como ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Los ingresos de la entidad proceden de las cuotas de sostenimiento y de la cuota de afiliación, y de otras actividades claramente relacionadas con su objeto social.

NOTA No. 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2023	2022
Caja	600.000	600.000
Bancos	18.714.017	9.060.973
	<u>19.314.017</u>	<u>9.660.973</u>

El saldo de efectivo y equivalente de efectivo lo constituyen la caja menor y la cuenta corriente en el banco Sudameris, a través de la cual se realizan las operaciones de recaudo de los recursos así como el pago de las obligaciones que contrae la corporación. En el año 2023 presentó un incremento significativo del 100% con respecto al 2022.

NOTA No. 5. INVERSIONES

	2023	2022
Sociedad Fiduciaria	519.522	455.451
	<u>519.522</u>	<u>455.451</u>

La Corporación maneja un fondo fiduciario en el Banco Sudameris; el año 2023 con respecto al 2022 presenta un leve incremento en dicha cuenta producto de rendimientos financieros.

NOTA No. 6 DEUDORES

	2023	2022
CUOTA DE SOSTENIMIENTO POR COBRAR	56.958.187	44.796.129
ANTICIPO DE IMPUESTOS	502.700	1.785.900
ANTICIPO A EMPLEADOS	70.303	90.251
	<u>57.531.190</u>	<u>46.672.280</u>

La cuenta de deudores se incrementó en \$10.8 Millones en el 2023 con respecto al año 2022, lo anterior obedece a que la Corporación aumenta su cuota de sostenimiento de acuerdo con el SMMLV del año, adicionalmente a esto se realiza una adecuada gestión de cartera.

NOTA No. 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a todos los bienes adquiridos por la Corporación; utilizados para el funcionamiento de sus operaciones, estos son contabilizados al costo de adquisición, la depreciación se calcula con base en el método de línea recta, aplicando la tasa anual de depreciación del 5% para edificaciones y construcciones, 10% para maquinaria y equipo, equipo de oficina y el 20% para equipo de transporte y equipo de computación.

	2023	2022
Equipos de oficina	7.972.636	7.972.636
equipos de computacion y comunicación	<u>15.656.899</u>	<u>15.656.899</u>
SUBTOTAL	23.629.535	23.629.535
MENOS:Depreciacion Acumulada	<u>-20.390.874</u>	<u>-15.344.293</u>
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP.	<u>3.238.661</u>	<u>8.285.242</u>

NOTA No. 8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2023	2022
Obligaciones tarjeta de crédito	<u>516.612</u>	<u>-</u>
	<u>516.612</u>	<u>-</u>

Corresponde a los consumos por pagar de la tarjeta de crédito corporativa.

NOTA No. 9 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	2023	2022
CUENTAS POR PAGAR	<u>1.652.600</u>	<u>-</u>
	<u>1.652.600</u>	<u>-</u>

El saldo de este rubro está conformado por concepto de obligaciones adquiridas por la Corporación por concepto de adecuaciones en las instalaciones de la oficina.

NOTA No. 10 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

	2023	2022
Retención en la fuente	1.547.698	1.322.433
Iva por pagar	<u>9.190.977</u>	<u>7.432.160</u>
	<u>10.738.675</u>	<u>8.754.593</u>

Este rublo lo conforman la retención por pagar mes de Diciembre y el IVA por pagar tercer cuatrimestre 2023.

NOTA No. 11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2023	2022
Retenciones y aportes de nomina	5.306.300	4.603.600
Obligaciones laborales	<u>10.612.540</u>	<u>11.211.052</u>
	<u>15.918.840,00</u>	<u>15.814.652</u>

Corresponde a las obligaciones de seguridad social y a las prestaciones sociales de los empleados de la corporación.

NOTA No. 12 INGRESOS ANTICIPADOS	2023	2022
Ingresos Recibidos por Anticipados	8.687.145,70	7.727.145,00

Este rubro corresponde a ingresos anticipados de cuotas de sostenimiento.

NOTA No. 13 PATRIMONIO

	2023	2022
Fondo de desarrollo socio ambiental	47.439.283	5.207.034
Perdida del ejercicio anterior	-14.661.729	-14.661.729
Exedentes del ejercicio	10.311.962	42.232.249
	<u>43.089.516</u>	<u>32.777.554</u>

Durante el 2023 el Patrimonio de la Corporación del Oriente del Atlántico presenta un incremento con respecto al año 2022, como consecuencia de que en el 2023 no se afectó el fondo de destinación específica.

NOTA No. 14 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos son los aumentos en los recursos económicos de la Corporación, producidos a lo largo del periodo, bien sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, bien como decrementos de pasivos que originan aumento en el patrimonio neto y no están relacionados con los aportes de los accionistas. Los ingresos de la Corporación, corresponden a los pagos de la cuota de sostenimiento que realizan empresas en calidad de afiliados, ingresos del grupo estratégico de seguridad (GES), y por las actividades propias relacionadas con su objeto social.

Cuota y sostenimiento de Admision	398.080.000	339.725.677
Cuota de admision o Afiliacion	3.000.000	3.000.000
Ingreso Ges	10.110.000	2.200.000
Ingreso patrocinio o Donaciones	17.818.000	9.700.000
Ingreso Foro	83.152.500	80.197.478
	<u>512.160.500</u>	<u>434.823.155</u>

Los ingresos del año 2023 aumentaron en \$ 77 MM con respecto al año 2022, incremento que está representado en el incremento de la cuota de sostenimiento la cual tuvo un aumento relevante dado que dicha cuota se factura de acuerdo con el SMMLV, aumento importante decretado por el gobierno nacional para el año 2023; crecimiento ingresos del GES e ingresos por donaciones.

NOTA No. 15. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los Gastos es el decremento en los beneficios económicos, producidos sobre el que se informa. Se presentan en forma de salidas o disminución de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

	2023	2022
Gastos de personal	297.502.446	248.556.623
Honorarios	28.635.054	25.485.332
Arrendamientos	28.318.748	24.055.443
Mantenimiento y reparaciones	250.000	1.993.573
Adecuacion e instalaciones	2.575.000	-
Aseo y elementos	6.011.690	3.720.637
Servicios Publicos	8.897.658	8.134.473
Mensajeria	900.327	569.663
Contribuciones y Afiliaciones	12.764.873	
Pepeleria y utiles de oficina	1.737.874	1.725.400
Gasto seguros	654.501	642.600
Reuniones y conferencias	15.535.876	1.363.000
Gastos Legales	621.766	514.500
Gastos de Asamble	16.767.190	5.327.974
Atenciones sociales	5.881.152	1.909.228
Gastos de viaje	131.000	-
Gastos de sistematizacion	6.676.471	2.775.428
Auxilios y donaciones	250.000	-
Casino y Retaurante	454.550	1.672.070
Gastos Ges	1.404.100	1.682.354
Gastos foro	50.129.309	49.991.070
Provision general de Cartera	-	2.786.329
Depreciacion	5.046.581	4.107.700
Gastos Transportes y otros	2.929.345	2.505.308
	<u>494.075.511,00</u>	<u>389.518.705</u>

Los rubros de gastos operacionales aumentaron del año 2023 con respecto al año 2022 en unos \$ 104 MM, teniendo en cuenta que, durante el año 2023, el incremento que se vio reflejado en los gastos Contribuciones y afiliaciones, reuniones y conferencias, gastos de asamblea, atenciones sociales, gastos de sistematización.

NOTA No. 16 GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos Financieros	4.089.595	2.625.792
Extraordinarios	2.389.900	880.765
Gastos diversos	1.377.603	-
	<u>7.857.098</u>	<u>3.506.557</u>

Los gastos Financieros están conformados por gastos bancarios, por el impuesto al cuatro por mil.

NOTA No. 17 Ingresos no Operacionales

	2023	2022
Fianancieros	84.071	89.640
reintegro de costo y gastos		344.716
	<u>84.071</u>	<u>434.356</u>

Este rubro lo conforman los intereses generados por la inversión y reintegro de costos y gastos por recuperación de cartera provisionada.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Barranquilla, 28 de febrero de 2024

SEÑORES
ASAMBLEA DE AFILIADOS
CORPORACION EMPRESARIAL DEL ORIENTE DEL ATLANTICO

He auditado los Estados Financieros de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del año 2023 y 2022, el Estado de Resultado integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, terminados en esas fechas, el cual incluye un resumen de las políticas contables significativas, y sus respectivas notas. Los mismos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el DUR 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con el DUR 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, que le corresponde revelar aplicando principios contables de entidad en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Dentro de mis objetivos está obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios.

Aplique mi juicio profesional con base en lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1.990 en el cual se indica, las normas relacionadas con las cualidades profesionales del contador público al llevar a cabo una auditoria.

Con base en mi examen, pude valorar los efectos de incorrecciones materiales en los Estados Financieros, aplique procedimientos de auditoria suficientes y adecuados sobre los cuales he basado mi opinión.

Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la dirección. Se pudo observar que la dirección aplica principios contables de empresa en funcionamiento y con base en la evidencia de auditoria obtenida, pude concluir que no existe riesgo evidente o incertidumbre relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Además, pude concluir que la Entidad lleva su contabilidad de acuerdo a las normas legales y conforme a la técnica contable, las transacciones, las condiciones y los eventos reconocidos y registrados en la contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea, las correspondencias, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre otros requerimientos legales y normativo.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de técnicas para el evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativo por parte de la entidad, y la implementación de un adecuado control interno, cuya responsabilidad es de la administración.

En conclusión, de acuerdo a la técnica de auditoria descrita anteriormente en mi opinión, la contabilidad de la corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de afiliados.

Las correspondencias, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de la asociación se llevan y se conservan debidamente.

Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la corporación.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



EDWIN ALTAMIRANDA ESCAMILLA
Revisor Fiscal
T.P. 52793 – T

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023

Los estados financieros presentados a corte 31 de diciembre de 2023 del punto N° 6 en la presente Asamblea N° 023 de fecha 15 de marzo de 2024, quedan aprobados por unanimidad de los miembros asistentes.

9. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

La Administración somete a consideración de la Asamblea General de Afiliados de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico la siguiente propuesta de distribución de excedentes:

Que los excedentes generados por la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico por valor de \$10.311.962 en el periodo contable 2023, sean utilizados para compensar las pérdidas del ejercicio del año 2020.

APROBACIÓN: Lo anterior fue aprobado por unanimidad, por lo que la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico destinará el valor de los excedentes del periodo contable 2023 a compensar las pérdidas del ejercicio del año 2020.

10. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO 2024 – 2025

De conformidad con lo establecido en los estatutos de la Corporación, la Junta Directiva en su convocatoria oficial de la XX Asamblea Ordinaria abrió las postulaciones de los afiliados que desearan ingresar a la Junta Directiva, los cuales debieron quedar inscritos a más tardar el día 6 de marzo del presente año.

Se presenta entonces a todos los miembros la siguiente propuesta para la integración de la Junta Directiva, de conformidad con los vigentes estatutos de la Corporación:

MIEMBROS EMPRESARIALES:

Ester Fabiola Elías Castro	Gran Central de Abastos del Caribe S.A.
Alfredo Caballero Villa	Parque Industrial Malambo S.A.
Jorge Hernández Núñez	Inversiones y Negocios del Caribe S.A.S
Juan Alberto Montoya Aristizábal	Acesco S.A.S
Andrés Rivera Zamora	Corteva Agriscience S.A.
Rina Rodríguez Villar	Viaservin Ltda.
Diego Castresana Díaz	Hospital Universidad del Norte
Rocío Rosales Cepeda	Comfamiliar Atlántico
Sandra Jaramillo Betancourt	Servientrega S.A.
Constanza Camargo Nieto	Relianz Mining Solutions S.A.S.
Pedro Donado Manrique	Zona Franca de Barranquilla S.A. UOZF
Juan Cediel Ibañez	Ultracem S.A.S.

MIEMBROS SECTOR ACADÉMICO:

Tatyana Bolívar Vasilef	Universidad Simón Bolívar
María del Pilar Yepes Rubiano	Fundación Universidad del Norte

MIEMBRO INSTITUCIONAL:

Coronel Howard Cortés	Cacom 3 Fuerza Área Colombiana
-----------------------	--------------------------------

APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad de todos los miembros representados en el quorum la Junta Directiva del periodo 2024 – 2025, propuesta en el punto N° 10 de la agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 023, de fecha 15 de marzo de 2024.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS

La administración presenta dos propuestas ante la Asamblea de Afiliados de continuar con la revisoría fiscal liderada por Edwin Altamiranda Escamilla y una nueva propuesta de revisoría fiscal presentada por Santiago & Choperena Auditores y lo somete a votación.

Se procede a elegir a aquella firma que obtuvo la mayoría de la votación, por lo que se aprueba cambio en la revisoría fiscal y se nombra a la firma Santiago & Choperena Auditores como Revisor Fiscal y se asignan los honorarios mensuales de \$1.300.000 (Un millón trescientos mil pesos m/l).

APROBACIÓN: Se aprueba por mayoría de votación de los miembros representados en el quorum, la elección de Santiago & Choperena Auditores como nueva firma de Revisoría Fiscal y sus honorarios para el periodo 2024 - 2025, propuesta en el punto N° 11 de agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 023, de fecha 15 de marzo de 2024.

12. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR PERMANENCIA COMO ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL

La Asamblea de Afiliados autoriza a la señora Diana Cantillo Concha, con cedula de ciudadanía No. 1.140.816.433, expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de representante legal de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico, con NIT. 802.024.838-8, para que solicite la permanencia la de la Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. DIAN.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS

- ✓ Se invita a los miembros de Asamblea de Afiliados a participar en los ejercicios de planeación estratégica que se estarán llevando a cabo durante el primer semestre del año para contribuir a la estructuración del trabajo de la corporación para los próximos 5 años.
- ✓ Se propone a manera de invitados especiales permanentes en la junta directiva en el presente periodo 2024 – 2025 a los siguientes representantes:

- ✓ Se propone a manera de invitados especiales permanentes en la junta directiva en el presente periodo 2024 – 2025 a los siguientes representantes:

Capitán de Navío Alejandro Joya

GANCA Armada De Colombia

APROBACIÓN: Se aprueba por unanimidad de todos los miembros representados en el quorum, lo propuesto en el punto N° 13 de agenda de la Asamblea General Ordinaria N° 023, de fecha 15 de marzo de 2023.

14. CIERRE DE LA ASAMBLEA

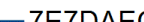
No habiendo otros puntos que tratar se da por terminada la Asamblea General de Afiliados a las 9:15 a.m. aprobando todos los puntos contemplados en su agenda por unanimidad del quórum representado en el Acta N° 023 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2024.

Firmado

DocuSigned by:

 40B6BFAEBER841A...
ALFREDO CABALLERO VILLA
 Presidente

Firmado

DocuSigned by:

 7E7DAEC346C44BD...
 DIANA CANTILLO CONCHA
 Secretaria

Miembros Comisión de revisión y aprobación de Acta:

DocuSigned by:
Rocío Rosales
E840A9B3125740F...
ROCIO ROSALES CEPEDA
Representante
Comfamiliar Atlántico

DocuSigned by:

 15A59179A5DF409...
MARIA DEL PILAR YEPES
 Representante
 Fundación Universidad del Norte